Consultas Realizadas

Licitación 472176 - Construcciones varias en Instituciones Educativas

Consulta 1 - Personal asegurado

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025
Buenas. Se exige una cantidad mínima de asegurados en IPS?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) no establece una cantidad mínima específica de asegurados en IPS como requisito de habilitación. Sin embargo, conforme a la normativa vigente, incluyendo lo dispuesto en la Ley N.º 7021/2022 y sus reglamentaciones, los oferentes deben acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales y previsionales, lo cual incluye la afiliación de sus trabajadores al IPS cuando corresponda. Asimismo, durante la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar que el personal afectado a la obra esté debidamente asegurado, conforme a lo exigido por la legislación laboral paraguaya. Por tanto, si bien no se exige un número mínimo de asegurados, sí se requiere que el oferente cumpla con las obligaciones previsionales que le correspondan, y que pueda acreditarlo mediante la documentación pertinente. Esta convocante se mantiene en lo requerido en el PBC, favor adecuarse al mismo.		

Consulta 2 - Aulas de primera infancia

Consulta	Fecha de Consulta	25-08-2025
¿Aulas de 1era infancia también son considerados como Construcciones de AULASy baños tipo MEC.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
Las aulas de primera infancia forman parte de los espacios educativos contemplados por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), pero su diseño, dimensiones, equipamiento y funcionalidad pueden diferir de las aulas estándar tipo MEC destinadas a otros niveles educativos. Por lo tanto, no se consideran equivalentes de forma automática. Favor adecuarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 3 - N DE LOTES POR OFERENTE

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
Me gustaria saber hasta cuantos lotes por oferentes pueden ser adjudicados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la licitación ID 472176 establece que el sistema de adjudicación es por lotes, lo que implica que cada lote será evaluado y adjudicado de forma independiente. No obstante, no se establece una limitación expresa en cuanto al número máximo de lotes que pueden ser adjudicados a un mismo oferente, siempre que este cumpla con los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos para cada lote ofertado.		

Consulta 4 - POLIZA

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025

En relacion a la Garantia de mantenimiento de oferta en el caso del oferente presentarse en mas de 1 lote, cuanto es el valor que debe cubrir.
OPCION 1: 5% de la sumatoria de los lotes en los cuales se presenta.
OPCION 2: 5% del valor del lote de mayor cuantia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y en concordancia con la normativa vigente, el valor de la garantía debe cubrir el 5% del monto total ofertado. Por tanto, si el oferente participa en más de un lote, deberá calcular el valor de la garantía tomando como base la sumatoria de los valores ofertados en dichos lotes, y aplicar el porcentaje correspondiente (5%)

Consulta 5 - EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2025

En relación a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en lo referido a la experiencia específica de obras, donde se mencionan las actividades clave de “Construcciones de aulas y baños tipo MEC”, solicitamos la siguiente aclaración:

¿Es requisito indispensable que la empresa oferente demuestre experiencia específicamente en baños tipo MEC? Consideramos que esta exigencia podría resultar restrictiva, ya que empresas con experiencia comprobada en viviendas unifamiliares, galpones industriales, estaciones de servicio, obras viales y de drenajes, han demostrado capacidad técnica y administrativa para ejecutar obras de mayor complejidad que la construcción de baños tipo MEC. Por tanto, limitar el requisito a este tipo de obra en particular no reflejaría la verdadera capacidad de una empresa para cumplir con la ejecución requerida.

Asimismo, solicitamos aclaración respecto a la exigencia de que la experiencia se encuentre dentro de determinados años consecutivos recientes. La naturaleza de este tipo de obra no implica pérdida de conocimiento técnico con el paso de los años, dado que los métodos constructivos se mantienen vigentes y las empresas que han ejecutado obras de mayor envergadura pueden garantizar sin inconvenientes la correcta ejecución de aulas y baños tipo MEC.

En consecuencia, solicitamos se aclare si se aceptará como válida la experiencia de la empresa en obras de complejidad igual o mayor a la solicitada, aunque no correspondan estrictamente a baños tipo MEC, así como la validez de antecedentes de años anteriores a los mencionados en el pliego, siempre que sean comprobables y relevantes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025

No será requisito indispensable que la experiencia esté limitada exclusivamente a "baños tipo MEC", siempre que el oferente pueda acreditar experiencia en obras de complejidad técnica igual o superior, que incluyan componentes constructivos similares (instalaciones sanitarias, terminaciones, estructuras, etc.). En cuanto al período de validez de los antecedentes, se mantiene lo establecido en el PBC respecto a los años consecutivos recientes, con el fin de garantizar la vigencia operativa y técnica de la empresa

Consulta 6 - Materia de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2025

"10 Albañiles calificados en este tipo de obras, y 10 ayudantes como mínimo por cada lote a
ofertar (considerar residentes en los distritos beneficiados para mano de obra)" , sobre este punto quisiera consultar si se requiere 4 residentes por lote en caso que dicho lote sea compuesto por 4 distritos diferentes o 1 residente por cada lote?

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025

en el caso de que un lote esté compuesto por más de un distrito, se deberá considerar al menos un trabajador residente por cada distrito incluido en dicho lote.

Consulta 7 - PRORROGA DE PLAZOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Por la presente solicitamos la prorroga de apertura de oferta de 15 días más, dicho motivo obedece a la gran cantidad de distritos a cotizar y poder ofrecer una oferta conveniente para la convocante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
La fecha de apertura de ofertas establecida en el SICP y responde al cronograma aprobado por la convocante y está alineada con los plazos previstos en el Sistema de Contrataciones Públicas, conforme a la Ley N.º 7021/2022. Ajustarse a lo establecido por la Convocante.		

Consulta 8 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Por la presente solicitamos la prorroga de 20 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
La fecha de apertura de ofertas establecida en el SICP y responde al cronograma aprobado por la convocante y está alineada con los plazos previstos en el Sistema de Contrataciones Públicas, conforme a la Ley N.º 7021/2022. Ajustarse a lo establecido por la Convocante.		

Consulta 9 - Prorroga de Plazo

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos la prorroga de 20 días debido a que las preguntas no fueron respondidas y es de gran importancia para la confección de la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
La fecha de apertura de ofertas establecida en el SICP y responde al cronograma aprobado por la convocante y está alineada con los plazos previstos en el Sistema de Contrataciones Públicas, conforme a la Ley N.º 7021/2022. Ajustarse a lo establecido por la Convocante.		

Consulta 10 - Personales

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos que se elimine el requisito de "10 Albañiles calificados en este tipo de obras, y 10 ayudantes como mínimo ṕ or cada lote a ofertar (considerar residentes en los distritos beneficiados para mano de obra]" y el requisito de vida y residencia de dichos personales propuestos, debido a que no es indispensable dicho requerimiento para ejecutar la obra en tiempo y forma, al contrario condiciona la participación y beneficia solo a pocos oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece dicho requerimiento con el objetivo de garantizar la capacidad operativa mínima para la ejecución eficiente de las obras, así como de promover el empleo local en los distritos beneficiados, conforme a los principios de inclusión territorial y desarrollo comunitario establecidos en la Ley N.º 7021/2022. Ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 11 - Personales prepuestos

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos que solo se presente 1 (UN) INGENIERO O ARQUITECTO RESIDENTE y 01 (UN) SUPERINTENDENDE DE OBRAS, el resto de los personales que solo sea requisito presentar para la firma de contrato		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
La exigencia de incluir en la oferta al Ingeniero o Arquitecto residente y al Superintendente de obras responde a la necesidad de garantizar que el oferente cuenta con personal clave identificado y disponible desde el inicio del proceso, lo cual es fundamental para la planificación y supervisión técnica de las obras. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 12 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos que la experiencia requerida de obras similares solo sean de 02 contratos en los últimos 10 años y la experiencia de obras especificas sea de construcciones civiles. El PBC condiciona al mencionar AULAS y BAÑOS TIPO MEC, siendo que la obra es una Construcción Civil sin complejidad diferente a una vivienda, tinglados u otras dentro de dicha clasificación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El PBC establece como experiencia específica la ejecución de obras de "aulas y baños tipo MEC", en atención al objeto contractual y con el fin de garantizar que el oferente cuente con antecedentes directamente relacionados con el tipo de infraestructura educativa a ser construida. Favor Ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 13 - VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
SOLICITAMOS que el monto de facturación anual de negocios solicitado sea del 10% del monto ofertado, a fin de dar oportunidad de participación a las micro, pequeñas y medianas empresas así como lo fomenta la ley 7021		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece el monto de facturación anual exigido como parte de los criterios de habilitación económica, con el objetivo de garantizar que el oferente cuente con capacidad financiera suficiente para ejecutar el contrato. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 14 - Experiencia, Personales

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos la modificación de los requerimientos, debido a que a llamados anteriores similares, con mayor valor económico y complejidad; la convocante no requirió de dichos requisitos de personales, experiencia y facturación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
La convocante ha definido los requisitos de personal, experiencia y facturación en función de las características específicas del presente llamado, considerando la dispersión geográfica, la cantidad de distritos involucrados, y la necesidad de asegurar una capacidad operativa mínima simultánea para la ejecución eficiente de los lotes adjudicados. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 15 - Prorroga de Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos a la Convocante la prorroga de 30 días, por la gran cantidad de requerimientos solicitados, que llevan mucho tiempo conseguirlos, tambien considerando la distancia de los mismos para su cotización		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
La fecha de apertura de ofertas establecida en el SICP responde al cronograma aprobado por la convocante, conforme al marco normativo del Sistema Nacional de Suministro y Contrataciones Públicas, regulado por la Ley N.º 7021/2022. Favor ajustarse a lo establecido por la Convocante.		

Consulta 16 - Personales y Maquinarias

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos que la lista de personales y maquinarias solo presenten los oferentes adjudicados, no al momento de la presentación de sobres de oferta. Debido a la gran cantidad de personales solicitados y el tiempo que conlleva la tramitación de vida y residencia de los mismos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) establece la presentación de la nómina de personal técnico y operativo, así como de los equipos y maquinarias, como parte de la oferta, con el objetivo de verificar la capacidad operativa mínima del oferente desde la etapa de evaluación. Esta exigencia permite garantizar que los participantes cuentan con los recursos necesarios para ejecutar las obras conforme a los plazos y estándares establecidos. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.		

Consulta 17 - Plazo de Ejecucíon

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos la ampliación del plazo de ejecución a 200 días, debido a la complejidad de los trabajos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025
El plazo de ejecución establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) responde a la planificación técnica y presupuestaria definida por la convocante, en función de los objetivos del proyecto, la naturaleza de las obras y los compromisos institucionales asumidos. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. este proceso no es plurianual.		

Consulta 18 - Prórroga de Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Solicitamos la prórroga de 20 días debido a que aún no se recibieron respuestas a puntos importantes del Pliego y es necesario mayor tiempo de análisis para la correcta elaboración de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2025
Todas las consultas fueron respondidas en tiempo y forma, no se realizará prorrogas al proceso. Favor ajustarse a lo establecido en el SICP y en el PBC		